

El contenido mínimo del plan de difusión de empresas de servicio e inversiones colectivas, apartado décimo segundo, punto 3, letra d) de la Orden AGM / 803 / 2023:

- Lista de asistentes a la jornada. Nombre completo, NIF y tfn. **Mínimo 5 personas.**

- Mínimo una foto de los asistentes de espaldas, con la maquinaria subvencionada de fondo y que se vea el cartel de MRR de tamaño A4.

- Una copia del cartel de la convocatoria, con un mínimo de título, día, **horario**, y lugar.

Ejemplo título: “Jornada de difusión de las prestaciones de la máquina” .

- **Duración mínima 2 horas.**